

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Arquitectura Técnica
CÓDIGO MEC ID:	2501644
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Universitaria Politécnica de Donostia - San Sebastián
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	28-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados en Arquitectura Técnica en el curso 2015/16 es de 45, no superando los 75 de la memoria de verificación.

Se observa una caída importante desde los 83 estudiantes en el curso anterior 2014/15.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda el análisis del descenso del número de matrículas en los últimos años desde el curso 2012/13, para poder plantear acciones correctoras y de mejora, asumiendo el marco de crisis económica actual en el sector de la construcción.

Se recomienda dotar de mayor difusión al título para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertadas.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Se encuentra discrepancia entre el número de créditos básicos y obligatorios que refleja la memoria con la información de la página web.

No se encuentra información acerca del curso de adaptación.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No se encuentra fácilmente accesible información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

La información de la página web en cuanto al número de créditos básicos y obligatorios debe coincidir con lo especificado en la memoria.

Se recomienda que los criterios de admisión tengan fácil acceso dentro de la web del título.

Publicar información sobre el curso de adaptación.

Se recomienda que se publique versión en inglés de la página web de la titulación.

Aportar información sobre la satisfacción de los colectivos implicados y sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Buenas prácticas detectadas:

Blog de divulgación científico-tecnológica de la Escuela.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No figuran los C.V. del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

Buenas prácticas detectadas:

La información y las recomendaciones realizadas en cuanto al TFG.

Organización de la web para la búsqueda de información acerca de las relaciones con empresas.

Existencia de un enlace a un portal para búsqueda de empleo.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la página web del centro, se echa en falta que se haga referencia al mismo en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece esta titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo.

Se recomienda dar mayor accesibilidad al buzón de sugerencias y quejas y/o a la documentación pertinente en la web de la titulación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa es fruto de la fusión de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Eibar y la Escuela Universitaria Politécnica de Donostia-San Sebastián. Bajo su alcance se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

Actualmente el centro se encuentra en proceso de reestructuración y presentará un nuevo diseño de su SGC integrado en un futuro cercano.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, de debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La experiencia del personal académico vinculado al título es adecuada al nivel propio de la enseñanza.

Se presentan datos de la plantilla docente del centro en el que se imparte la titulación. Se indica que hay 77 docentes doctores y 56 no doctores.

El número de sexenios es bajo. Del total de los profesores son 33 los que acumulan un total de 58 sexenios, siendo el número de quinquenios adecuado, 79 profesores tienen más de 272.

El 40% del PDI que imparte docencia en la titulación en el curso 2015/16 tiene acreditación Docentia. Estos datos se presentan como Anexo ya que en el Informe de Seguimiento se presenta el porcentaje de PDI adscrito al centro del que depende la titulación y no los que imparten docencia en la propia titulación. Según se indica, en los próximos informes de seguimiento se referirán a la titulación.

La ratio alumno/profesor es un valor muy favorable, un 1,11 y permite desarrollar las actividades formativas.

Los profesores presentan dificultades para el paso a permanente por los criterios de acreditación y por el origen de esta titulación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda la mejora de la actividad investigadora que repercutirá en la promoción del profesorado, el incremento del porcentaje de PDI permanente, así como en el número de sexenios. Se recomienda continuar con la Comisión de Seguimiento creada con este propósito y la puesta en marcha de acciones dirigidas a potenciar la investigación con establecimiento de redes nacionales e internacionales, presentación de proyectos a convocatorias competitivas y consolidación de grupos de investigación.

Se plantea mejorar el porcentaje de personal docente permanente/no permanente ante jubilaciones inminentes.

Buenas prácticas detectadas:

La propuesta de creación de una Comisión de Seguimiento de profesorado para lograr la acreditación a figuras permanentes de profesorado.

El porcentaje de PDI evaluado con DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

Los indicadores del título cumplen con lo establecido en la memoria. En el curso 2015/16 la tasa de rendimiento se considera adecuada, de un 69,29%. La tasa de abandono en el primer curso fue de un 13,86%, en el 2013/2014. La tasa de graduación ha disminuido, siendo de un 65,96% en el 2010/2011 y de un 52,38% en el 2011/2012. La tasa de éxito es alta, de un 85,69% y la tasa de evaluación de un 80,86% en el curso 15-16 y de un 81,15% en el curso 14-15. La tasa de eficiencia es de un 89,45% en el curso 15-16.

Respecto a la movilidad de estudiantes enviados es positiva, son 17 en el curso 2015/16 de varios programas (3 SICUE-SENECA, 9 Erasmus y 5 de otros programas) mejorando los datos del curso anterior, siendo el número de estudiantes recibidos en el último curso de 33.

Se manifiesta un grado adecuado de satisfacción del alumnado, de un 3,5 sobre 5.

No se tienen indicadores de satisfacción de los egresados, tampoco de la inserción laboral por lo que se desconocen igualmente las herramientas empleadas.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda una evaluación de la satisfacción de los egresados, la Universidad no ha presentado los resultados, así como de la inserción laboral.

Se recomienda seguir realizando encuestas de satisfacción.

Buenas prácticas detectadas:

Movilidad de estudiantes de varios programas (SICUE-SENECA, ERASMUS,...), tanto recibidos como enviados.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Tal y como se recoge en el Informe de Seguimiento elaborado por la Universidad, se han planteado las siguientes modificaciones en el título con posterioridad a su verificación relativas a modificaciones de Patrones Docentes de las asignaturas:

- Obligatorias: 26537 Expresión Gráfica II (propuesto GO en la web), 26541 Expresión Gráfica III (propuesto TA en la web), 26542 Replanteos y Topografía (propuesto TA en la web).
- Obligatoria: 26559 Instalaciones II(actual: 30M+15GA+15GO, propuesto: 30M+15GA+6GL+9GO). Actualización ya recogida en la web.
- Optativa: 26564 Cálculo de Estructuras por Ordenador(actual; 3M+3GO, propuesto: 6GO). Actualización ya recogida en la web.

Además se producen cambios en el plan de estudios (Formación optativa), eliminando dos asignaturas optativas y añadiendo otras dos nuevas, que corresponde al apartado 5.3 de la "Guía para la solicitud de modificaciones". Estos cambios se comunican durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación. En

concreto:

Se propone la eliminación de dos asignaturas optativas: 26563 Hormigón y Madera, Diseño y Cálculo y su Puesta en Obra y 26557 Domótica, e incluir; Tecnología BIM y, Materiales Poliméricos para la Construcción.

Las modificaciones se consideran adecuadas. Se considera adecuado la incorporación de dos asignaturas nuevas optativas por suponer una adecuación a las necesidades, requerimientos y oportunidades del ámbito profesional actual.
